



Tribunal de Osorno Condena a Acusado por Femicidio a Pena de Presidio Perpetuo

Descripción

El Tribunal de Osorno dictó sentencia condenatoria contra el acusado por el delito de femicidio, ocurrido el 1 de enero de 2023, en un domicilio de la comuna de Osorno. El acusado, quien convivía con la víctima, una joven de origen venezolano, la agredió con golpes de puño, objetos contundentes y armas blancas, provocándole la muerte en el lugar.

La investigación fue llevada adelante por la Fiscalía Local de Osorno, que presentó pruebas testimoniales y periciales que demostraron la responsabilidad del acusado. El tribunal consideró que los hechos configuraban el delito de femicidio y condenó al acusado a la pena de presidio perpetuo.

La Fiscalía expresó su conformidad con la sentencia y espera que esta decisión brinde cierta tranquilidad a la familia de la víctima. La sentencia es un paso importante en la búsqueda de justicia para la joven y su familia.

Categoría

1. Noticias
2. Osorno
3. Policial
4. Regional

Fecha de creación

2025/10/07

Autor

departamento-de-prensa